

Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 26, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág.: 5
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2666137

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Río Negro Hornopirén

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo (M) N° 26, de fecha 29 de enero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Corporación Educacional Los Halcones de Puntilla Pichicolo, Corporación de Derecho Público, RUT N° 65.149.202-5, concesión marítima menor, con vencimiento al 30 de junio de 2034, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Pichicolo, comuna de Hualaihué, provincia de Palena, Región de Los Lagos, con una superficie de terreno de playa de 2.150,33 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 47.926. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
1	42° 02' 00,926"	72° 36' 06,927"
2	42° 02' 01,128"	72° 36' 06,688"
3	42° 02' 01,585"	72° 36' 06,174"
4	42° 02' 01,614"	72° 36' 06,139"
5	42° 02' 02,075"	72° 36' 05,628"
6	42° 02' 02,379"	72° 36' 05,311"
7	42° 02' 02,558"	72° 36' 05,257"
8	42° 02' 02,798"	72° 36' 05,764"
9	42° 02' 02,818"	72° 36' 05,800"
10	42° 02' 02,943"	72° 36' 06,073"
11	42° 02' 03,123"	72° 36' 06,456"
12	42° 02' 02,472"	72° 36' 07,120"
13	42° 02' 01,893"	72° 36' 07,736"
14	42° 02' 01,593"	72° 36' 08,032"
15	42° 02' 01,498"	72° 36' 08,124"
16	42° 02' 00,971"	72° 36' 07,001"

El objeto de esta concesión marítima, sobre los sectores otorgados, consiste en regularizar y operar un recinto educacional de educación básica, el cual presta utilidad a los niños del sector. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Río Negro Hornopirén. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Hornopirén, 23 de junio de 2025.- Jonathan Mora Parra, Suboficial L., Capitán de Puerto de Río Negro Hornopirén.

CVE 2666137

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

